fecha 5 de noviembre de 2008, las Juntas Generales Universales de Accionistas y Partícipes de las citas sociedades han acordado por unanimidad la fusión mediante la absorción por «Fertilizantes Tarragona, Sociedad Limitada» de «Catursol Inmobiliaria, Sociedad Anónima», «Platja Torremar, Sociedad Anónima», «Promocions Javier Gibert, Sociedad Anónima», «Indeur Tarragona, Sociedad Limitada» y «Tainor 2001, Sociedad Limitada» con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de la totalidad de sus patrimonios, a título universal, a la sociedad absorbente, todo ello en base al Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Tarragona y Barcelona.

Se hace público el derecho de los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, a su disposición en los domicilios sociales.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 5 de noviembre de 2008.-Los respectivos órganos de administración, por «Fertilizantes Tarragona, Sociedad Limitada»: «Adecasa Inmuebles e Inversiones, Sociedad Limitada» representada por D. Juan Oriol Rovira, «Hispana de Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada» representada por Doña María Rosa Oriol Albareda, D. Marc Oriol Ciurana y Doña Eva Oriol Ciurana.-Por «Promocions Javier Gibert, Sociedad Anónima»: D. Ángel del Pozo Coma. .-Por «Catursol Inmobiliaria, Sociedad Anónima»: «Adecasa Inmuebles e Inversiones, Sociedad Limitada» representada por D. Juan Oriol Rovira, Doña María Rosa Oriol Albareda, D. Marc Oriol Ciurana y Doña Eva Oriol Ciurana.—Por «Platja Torremar, Sociedad Anónima»: D. Juan Oriol Rovira, Doña Ana María Albareda Pompidor, D. Marc Oriol Ciurana y Doña Eva Oriol Ciurana.-Por «Indeur Tarragona, Sociedad Limitada»: Adecasa Inmuebles e Inversiones, Sociedad Limitada» representada por D. Juan Oriol Rovira, «Hispana de Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada» representada por Doña María Rosa Oriol Albareda, D. Marc Oriol Ciurana y Doña Eva Oriol Ciurana.-Por «Tainor 2001, Sociedad Limitada»: «Adecasa Inmuebles e Inversiones, Sociedad Limitada» representada por D. Juan Oriol Rovira, Doña María Rosa Oriol Albareda, D. Marc Oriol Ciurana y Doña Eva Oriol Ciurana.—64.173. 1.ª 7-11-2008

FRANCISCO JAVIER GRACIA **ALCONCHEL**

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Miguel Vizoso Nicolau, contra la empresa Francisco Javier Gracia Alconchel, se ha dictado Auto de fecha 16 de septiembre de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial por importe de 840 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de octubre de 2008.-El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.-62.877.

GABRIEL CARRAL MORENO LUIS CARRAL DOMÍNGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 954/95 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Julio César Kalil Medina, se ha dictado auto de fecha 15/10/08 por el que se declara al ejecutado Gabriel Carral Moreno y Luis Carral Dominguez en situación de insolvencia legal parcial por importe de 7565,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2008.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.-62.897.

GENOSA I D, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Genosa I D, Sociedad anónima, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrase en el domicilio social sito en Pasaie Linaie. número 3, portal 5, planta 2.ª de Málaga, en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2008 a las doce horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 11 de diciembre de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Informe sobre el estado actual de la producción.
Segundo.–Informe de la configuración actual del ac-

cionariado.

Tercero.-Informe sobre el estado de los desarrollos aplicativos de los productos y de las relaciones con los

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración y modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Modificación del artículo de los Estatutos Sociales para incluir el correo electrónico o cualquier otro medio electrónico o telemático como forma de notificar la convocatoria de reuniones del Consejo de Administración.

Sexto.-Aprobación de una ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones y aportación dineraria, adoptando los acuerdos complementarios y en especial modificando los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas. Facultad de elevar a públicos los acuerdos.

Octavo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en virtud del articulo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que sean titulares de una acción inscrita en el Libro-Registro de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de gestión y el Informe del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el da 31 de diciembre de 2007 de la

Málaga, 29 de octubre de 2008.-Director General, Carlos María Peña Díaz.-62.787.

GRUPO ARENA PRESIÓN, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local número 4 de la calle César González Ruano 25 de Madrid, a las 10 horas del día 9 de diciembre de 2.008, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al si-

Orden del día

Primero.-Aumentar el capital social y modificar los artículos de los estatutos afectados.

Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tercero.-Aprobación y protocolización del Acta de la

Se encuentra a su disposición desde hoy, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinarla en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos

Madrid, 29 de octubre de 2008.-Juan Carlos Herranz López. Administrador Único.-62.769.

GRUPO ESPAÑOL DE COMERCIO INTERNACIONAL 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 630/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Joanna Ludmila Pencarska, se ha dictado auto de fecha 22/10/08 por el que se declara a la ejecutada Grupo Español de Comercio Internacional 2005, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.050,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de octubre de 2008.-Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.-62.812.

HUSKABE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Quijada López, contra Huskabe, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar al ejecutado, Huskabe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.055,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 20 de octubre de 2008.-La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.-62.868.

IMEL SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 104/2.008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Gorka Zuloaga Gutiérrez contra la empresa Imel Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 29 de julio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.152,01 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de octubre de 2008.–Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.–62.881.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su última reunión convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 10 de diciembre, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Compensación parcial del saldo de la cuenta «Resultados negativos de ejercicios anteriores» con cargo a las Reservas existentes.

Segundo.–Reducción del capital social por compensación de pérdidas sobre la base del Balance cerrado a 31/12/07, y ampliación simultánea del mismo mediante aportaciones en efectivo y con emisión de nuevas acciones.

Tercero.–Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de accionistas interventores para tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el Informe de los administradores en relación con la justificación de los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dicho documento, Asimismo, los accionistas pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 3 de noviembre de 2008.—El vicepresidente del Consejo D. José Ignacio Achiaga López.—64.164.

INDUSTRIAS HARINERAS HIJO DE MIGUEL CARBAJO, S. A.

Se hace público que en la Junta General de la sociedad, celebrada el día 21 de octubre de 2008, se ha acordado la reducción del capital social por importe de 33.055,67 euros, mediante la amortización de 55 acciones, dando nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, el cual queda redactado así:

«Artículo 5.—El capital social se fija en 795.139,01 euros.

Estará dividido en 1.323 acciones nominativas, de igual clase y serie, numeradas correlativamente del uno al mil trescientas veintitrés inclusive, de 601,012104 euros de valor nominal cada una, representadas por medio de títulos unitarios. No se prevé la emisión de títulos múltiples. Las acciones están totalmente desembolsadas »

Zamora, 23 de octubre de 2008.—El Consejero-Delegado, María de los Ángeles Carbajo Otero.—62.934.

INDUSTRIES MECANIQUES NYAP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el

proceso de ejecución número 87/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Francisco Javier Ibáñez García contra Industries Mecaniques Nyap, S.A., se ha dictado auto en fecha 3 de julio de 2008 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de J. Reverter, Sociedad Limitada. por el importe de 33.856,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 30 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.—63.024.

INGERYA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en la ejecución 94/08, seguida en este Juzgado de mi cargo, se ha dictado, en fecha 10 de septiembre de 2008, Auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la empresa Ingerya Servicios, Sociedad Limitada, con CIF B-74080482, por la cantidad de 5.529,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Oviedo, 24 de octubre de 2008.—La Secretaria, María José Menéndez Urbón.—62.906.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Liquidador de esta sociedad, convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 12 de diciembre de 2008, a las 17:30 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance inicial y final. Propuesta de distribución entre los socios del haber social.

Segundo.—En su caso y si procede nombramiento de Auditores cuentas de la sociedad para el ejercicio económico del año 2008.

Tercero.—Delegación de facultades para el otorgamiento de documentos para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

El Liquidador requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 22 de octubre de 2008.—José Luis Fonten-la Ramil, Liquidador.—62.778.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de diciembre, a las dieciséis horas, en su domicilio social sito en la calle Mario Roso de Luna, n.º 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del número de Consejeros pasando de ocho a siete, sin que implique cambio en los Estatutos Sociales, con la consiguiente revocación de la designación hecha en su día a favor de uno de los Consejeros con mandato vigente.

Segundo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—El Consejo de Administración, Lorenzo Sanz Pérez, Director General.—63.197.

INVERCALIPSO, S. L.

(Sociedad absorbente) PROGRESS FORMACIÓN, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las respectivas Juntas Generales celebradas con carácter de Universales de ambas sociedades han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 23 octubre de 2008, la fusión de las mismas, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida (Progress Formación, Sociedad Limitada Unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente (Invercalipso, Sociedad Limitada).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y los balances de fusión de las sociedades implicadas, cerrados a 30 de septiembre de 2008, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Almería, 23 de octubre de 2008.—Los administradores solidarios de Invercalipso, S.L. Juan Pedro García Garía y Pedro Martínez López y los administradores solidarios de Progress Formación S.L.U., Juan Pedro García García, Pedro Martínez López y Santiago Bernabé García Maldonado.—62.708.

2.ª 7-11-2008

INVERSIONES FERGAM, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 15 de septiembre de 2008, acordó la liquidación de la sociedad, la adjudicación del haber social resultante y el siguiente Balance final:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	84.249,83
Total activo	84.249,83